

ANH



Al contestar cite Radicado: 20195110186942 Id: 400738  
Folios: 5 Fecha: 2019-05-31 12:32:44  
Anexos: 0  
Remitente: TANIA YULIETH AMAYA AMAYA  
Destinatario: GERENCIA DE RESERVAS Y OPERACIONES

Bogotá D.C., 31 de Mayo de 2019

Ingeniero:

**Manuel Alejandro Montealegre Rojas**

Supervisor Contrato No. 339 de 2019

DEPENDENCIA ANH

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

Bogotá D.C.

**Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 3 del mes de Mayo de 2019 - Contrato 339 de 2019.**

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 3 del mes de Mayo de 2019, del Contrato No. 339 de 2019, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de Mayo de 2019.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atenta.

Cordialmente,

TANIA YULIETH AMAYA AMAYA

C.C. 1.098.746.190 de Bucaramanga

tnyamy@gmail.com

Tel: 322 3651192

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en 5 folios.

R4D1C4D0\_1  
 R4D1C4D0\_2  
 R4D1C4D0\_3  
 R4D1C4D0\_4  
 R4D1C4D0\_5

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO N. 339 DE 2019,  
 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Y TANIA  
 YULIETH AMAYA AMAYA**

**PERIODO: 01 AL 31 DE MAYO DE 2019**

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>Contrato Número</b>	339 de 2019	<b>Fecha de firma</b>	14/03/2019
		<b>Fecha de inicio</b>	14/03/2019
<b>Contratista</b>			
<b>Objeto del Contrato</b>	Prestación de Servicios Profesionales a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones para el apoyo a la gestión de la función de Fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos que le fue delegada por el Ministerio de Minas y Energía en la zona de fiscalización que le sea asignada		
<b>Número y fecha CDP</b>	3319 del 15/02/2019	<b>Número y Fecha RP</b>	15919 del 14/03/2019
<b>Plazo de Ejecución</b>	Diez (10) meses	<b>Fecha de Terminación</b>	31/12/2019
<b>Valor Total del Contrato (IVA incluido)</b>	\$44.000.000	<b>Honorarios Mensuales (IVA incluido)</b>	\$4.400.000

R4D1C4D0\_1  
 R4D1C4D0\_2  
 R4D1C4D0\_3  
 R4D1C4D0\_4  
 R4D1C4D0\_5

## **INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES**

**PERIODO DEL INFORME:** del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2019

### **DETALLE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO**

**1. OBLIGACION ESPECIFICA:** Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías de la entidad en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones delegadas en materia de fiscalización de actividades de exploración y producción de hidrocarburos y sus procesos.

#### **ACTIVIDAD DESARROLLADA:**

- Se apoyó en la actividad de realización de cartas y proyección en control Doc para la Forma 4CR "Intención de Perforar" de los pozos relacionados a continuación:

Campo	Pozo	ID de Entrada	Fecha de Entrada
Acordionero	Acordionero-38i	377699	13 de marzo de 2019
AKACIAS	AKACIAS 28	371968	22 de abril de 2019
AKACIAS	AKACIAS 24	390544	30 de abril de 2019
AKIRA	AKIRA-12	369344	13 de febrero de 2019
AKIRA	AKIRA-14	369346	13 de febrero de 2019
APIAY	Suria 62	368371	11 de febrero de 2019
APIAY	Suria 68	385371	8 de abril de 2019
Boranda	Boranda-2	372586	26 de febrero de 2019
Canacabare	Canacabare-3	374577	4 de marzo de 2019
Caño Rondon	Caño Rondon 22	369351	13 de febrero de 2019
Caño Sur Este	CASE0038D	362902	23 de enero de 2019
Casabe	CSBE1543	369321	13 de febrero de 2019
Casabe	CSBE1550	369324	13 de febrero de 2019
Casabe	CSBE1549	374513	4 de marzo de 2019

## R3DkODE-39

R4D1C4D0\_1  
R4D1C4D0\_2  
R4D1C4D0\_3  
R4D1C4D0\_4  
R4D1C4D0\_5

Casabe	CSBE1524	377711	13 de marzo de 2019
Casabe	CSBE1546	379490	20 de marzo de 2019
Casabe	CSBE1560	384039	4 de abril de 2019
Casabe	CSBE1563	384040	4 de abril de 2019
Casabe	CSBE1542	384042	4 de abril de 2019
Castilla	Castilla 382	379556	20 de marzo de 2019
Castilla	Castilla 302	387726	16 de abril de 2019
Castilla	Castilla 593	387243	15 de abril de 2019
Castilla	Castilla Norte 367	389380	25 de abril de 2019
Castilla	Castilla Norte 332	387242	15 de abril de 2019
Chichimene	Chichimene 202ST1	386800	12 de abril de 2019
Copa	Copa-28H	382104	29 de marzo de 2019
Coralillo	Coralillo-6	376134	8 de marzo de 2019
Lilia	Lilia-6N	384669	5 de abril de 2019
No aplica	PECARÍ-1	366553	5 de febrero de 2019
OCELOTE	OCELOTE SW-24	368936	12 de febrero de 2019
OCELOTE	OCELOTE SW-29H	368940	12 de febrero de 2019
OCELOTE	OCELOTE-70H	378881	18 de marzo de 2019
QFSW	QF-681H	338932	14 de noviembre de 2018
QFSW	QF-709	338968	14 de noviembre de 2018
QFSW	QF-718H	342373	26 de noviembre de 2018
QFSW	QF-629H	342376	26 de noviembre de 2018
QFSW	QF-742H	344158	30 de noviembre de 2018
QFSW	QF-741H	344168	30 de noviembre de 2018
QFSW	QF-738H	344173	30 de noviembre de 2018
QFSW	QF-762H	352460	19 de diciembre de 2018
QFSW	QF-769H	352862	19 de diciembre de 2018
QFSW	QF-730H	362921	23 de enero de 2019
QFSW	QF-743H	365243	31 de enero de 2019
QFSW	QF-745H	365245	31 de enero de 2019
QFSW	QF-746H	365247	31 de enero de 2019
QFSW	QF-781D	370005	14 de febrero de 2019
QFSW	QF-749H	370232	15 de febrero de 2019
QFSW	QF-773H	378702	18 de marzo de 2019
QFSW	QF-778H	379584	20 de marzo de 2019
QFSW	QF-754H	381584	28 de marzo de 2019
QFSW	QF-689H	370233	15 de febrero de 2019
QFSW	QF-727H	376203	8 de marzo de 2019
QFSW	QF-779H	379597	20 de marzo de 2019
QFSW	QF-642H	387953	17 de abril de 2019
Rubiales	Rubiales-1529H	357733	31 de diciembre de 2018
Rubiales	Rubiales-1552 piloto	365470	1 de febrero de 2019

R4D1C4D0\_1  
 R4D1C4D0\_2  
 R4D1C4D0\_3  
 R4D1C4D0\_4  
 R4D1C4D0\_5

Rubiales	Rubiales-1552HST1	365472	1 de febrero de 2019
Rubiales	Rubiales-1553H	365473	1 de febrero de 2019
Rubiales	Rubiales-1538H	366321	5 de febrero de 2019
Rubiales	Rubiales-1539H	366322	5 de febrero de 2019
Rubiales	Rubiales-1536H	366323	5 de febrero de 2019
Rubiales	Rubiales-1531H ST1	366987	7 de febrero de 2019
Rubiales	Rubiales-1608HST1	373716	1 de marzo de 2019
Rubiales	Rubiales-1606H	373711	1 de marzo de 2019
Rubiales	Rubiales-1608 Piloto	373718	1 de marzo de 2019
Rubiales	Rubiales-1555H	382808	1 de abril de 2019
Tapir	Río Cravo Este 1	366247	5 de febrero de 2019
Tigana	TIGANA SUROESTE 09	363803	25 de enero de 2019
YariguiCantagallo	CANTAGALLO 174H	380314	22 de marzo de 2019

Nota: La forma 4CR fue revisada y aprobada por su respectivo ingeniero de zona y geólogo. Es de considerar que el trámite documental se realizó desde el control Doc del geólogo Carlos Manuel López y así mismo con la geóloga Paula Medina.

- Se realizó la revisión y aprobación de las Formas 7CR "Permiso para Trabajo Posteriores a la Terminación Oficial" de los pozos relacionados a continuación:

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad
20195110051292 Id: 370376	15 de Febrero de 2019	F7CR_LasMonas-LS-08	N/A	N/A	En trámite
20195110057082 Id: 371727	22 de Febrero de 2019	F7CR_LasMonas-CO-04	ID: 399484	28 de Mayo de 2019	Aprobado
20195110051302 Id: 370377	15 de Febrero de 2019	F7CR_LasMonas-AC-02	ID: 399481	28 de Mayo de 2019	Aprobado
20195110134492 Id: 387930	17 de Abril de 2019	F7CR_LasMonas-LS-B01	ID: 391941	03 de Mayo de 2019	Aprobado

Nota: La revisión de las formas operacionales 7CR se revisan bajo supervisión de la Ing. Mireya Rubio y se aprobaron una vez se tuvo el concepto geológico por parte de la profesional de geología Paula Medina A (27 de mayo de 2019). Los tres abandonos se realizarán en el mes de junio del 2019 porque la operadora pasó petición para el aplazo de los abandonos debido al tiempo de aprobación. Queda pendiente aprobación de abandono de LS-08 ya que en reunión la operadora se comprometió a enviar unos documentos de reportes de agua y CBL actual 2004 con encabezado para su respectiva validación.

- Se realizó la revisión y aprobación de las Formas 10CR "Informe sobre trabajos posteriores a la terminación oficial" y 14CR "Origen del agua que se inyectará" de los pozos relacionados a continuación:

R3DKODE-39

R4D1C4D0\_1  
 R4D1C4D0\_2  
 R4D1C4D0\_3  
 R4D1C4D0\_4  
 R4D1C4D0\_5

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad
20195110147112 Id: 390998	02 de Mayo de 2019	F10CR_LasMonas-LS-37	ID: 392303	06 de Mayo de 2019	Aprobado
20195110147122 Id: 390999	02 de Mayo de 2019	F14CR_LasMonas-LS37	ID: 397283	22 de Mayo de 2019	Aprobado

Nota: La revisión de las formas operacionales 10CR y 14CR se revisaron y aprobaron bajo supervisión de la Ing. Mireya Rubio y el geólogo Calos Manuel López. La forma 13CR se aprobará una vez se corra un registro ultrasónico dinámico mientras se esté inyectando para determinar la integridad del pozo a nivel de formación y cemento, con el propósito de establecer si existe una posible canalización. En caso de confirmarse esto último se debe por parte de la operadora PetroSantander realizar una cementación remedial al nivel donde se encuentra la arcilla definida en el registro CBL. PetroSantander puede continuar con el proceso de inyección tal y como se presentó en la prueba de inyectividad remitida y deberá al mes realizar la corrida del registro ultrasónico dinámico y enviar dicha información a la brevedad a la ANH. En el lapso de tiempo que transcurra desde la toma del registro hasta la respuesta de la ANH se suspenderá el proceso de inyección en el pozo LS-37.

- Se realizó la revisión del estado de los pozos de Colombia con el fin de clasificar los que estaban inactivos y en abandono de acuerdo con los contratos asignados.

CONTRATOS	FECHA ACTIVIDAD
CACHICAMO, CAVROVIEJO, CUBIRO, ARRENDAJO, DEMARES, LA PALOMA, MIDAS, RUBIALES, CAÑO SUR, CPO6 CP013, CPO07, ALCARAVAN Y CASANARE.	14 DE MAYO DE 2019- 21 DE MAYO DE 2019.

Nota: Esta actividad fue asignada por la Ing. Mireya Rubio la cual se llevó a cabo en el transcurso de los días descritos en la tabla.

**2. OBLIGACION ESPECIFICA:** Tramitar los permisos y autorizaciones solicitados por los Operadores para adelantar actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona donde desarrolle sus actividades, revisando y gestionado las formas Ministeriales correspondientes y validando los informes presentados por éstos.

### ACTIVIDAD DESARROLLADA:

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; reunión)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad	Observaciones
20194210066732 Id: 373590	28 de Febrero de 2019	INFORME TÉCNICO ANUAL LLA-47 2018	N/A	N/A	En trámite	

Nota: El ITA se encuentra en revisión para el concepto de ingeniería. Una vez se de el concepto por parte de ingeniería se remite al respectivo geólogo si es necesario para dar trámite a la solicitud.

R4D1C4D0\_1  
 R4D1C4D0\_2  
 R4D1C4D0\_3  
 R4D1C4D0\_4  
 R4D1C4D0\_5

- Se apoyó en la actividad de realización de cartas y proyección en control Doc para las Formas de Producción.

CONTRATO	CAMPO	MES	FORMAS	CUADROS	ID salida
La Punta	La Punta	Febrero	9SH 16SH 30 SEE	Cuadro 1A Cuadro 4 Cuadro 7	395717
Bloque Lla-27	Flami	Marzo	9SH 16SH 20SH 30 SEE	Cuadro 1A Cuadro 4 Cuadro 7	395768
CDNDI Santo Domingo	Santo Domingo Norte -Juape -Santo Domingo Centro	Febrero	9SH 16SH 30 SEE	Cuadro 1A Cuadro 4 Cuadro 7	N/A

Nota: La formas de producción fueron revisadas y aprobadas por la Ing. Mireya Rubio. Es de considerar que el trámite documental se realizó desde el control Doc de Tania Amaya quien proyectó la actividad.

- Se asistieron a las siguientes reuniones:

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; reunión)	Estado de la actividad
Reunión	28/05/2019	Fiscalización, PPI, Abandonos y presentación F4CR Santa Barbara	Reunión	Tramitado

**3. OBLIGACION ESPECIFICA:** Revisar y validar los reportes volumétricos para aprobación de producción de hidrocarburos, informes diarios y mensuales de producción de la zona a su cargo, dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos que la ANH expida para tal fin.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual.

**4. OBLIGACION ESPECIFICA:** Revisar y aprobar, previa autorización de la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías, las novedades operativas de inclusión de campos y pozos, contratos, cargue de formas de producción de petróleo y gas, volúmenes de producción en el módulo de producción del SUIME y/o SOLAR, en las zonas asignadas a su gestión y dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos o que la ANH le indique para tal fin.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual.

R4D1C4D0\_1  
 R4D1C4D0\_2  
 R4D1C4D0\_3  
 R4D1C4D0\_4  
 R4D1C4D0\_5

**5. OBLIGACION ESPECIFICA:** Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la implementación de protocolos y procedimientos para el seguimiento y control de las operaciones de exploración y producción de hidrocarburos.

**ACTIVIDAD DESARROLADA:**

- Por parte de la VORP, no se presentaron solicitudes referente a este objetivo del Contrato.
- Se asistió a tres capacitaciones para adquirir conocimiento y dar apoyo a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en:

Capacitación	Fecha	Dirigida por	Horario	Temas tratados
Inducción fiscalización	Jueves 16 de Mayo de 2019	Supervisores de fiscalización-VORP	9:00 am -4:00 pm	Formas ministeriales ITAS Quema de Gas Formas de producción Normatividad
Inducción fiscalización	Viernes 17 de Mayo de 2019	Supervisores de fiscalización- VORP	7:30 am -4:00 pm	Formas ministeriales ITAS Quema de Gas Formas de producción Normatividad
Inducción SIGECO	Jueves 23 de Mayo de 2019	SIGECO	08:00 pm -12:00 pm	Seguridad y Salud en el Trabajo Sistema de Gestión Ambiental Sistema de Gestión de Calidad

**6. OBLIGACION ESPECIFICA:** Elaborar informes, proyectar conceptos técnicos, documentos, respuestas a solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

**ACTIVIDAD DESARROLLADA:**

Durante el mes de Mayo se realiza la revisión y resumen ejecutivo de la parte de ingeniería del Informe Técnico Anual del contrato Llanos-47 2018.

**7. OBLIGACION ESPECIFICA:** Revisar y verificar la configuración y conformidad de la infraestructura de producción, medición y almacenamiento de crudo y gas de los campos productores en la zona donde desarrolla sus actividades, así como mantener actualizados los Sistemas de Información que disponga la Agencia para tal efecto.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual.



R4D1C4D0\_1  
R4D1C4D0\_2  
R4D1C4D0\_3  
R4D1C4D0\_4  
R4D1C4D0\_5

**8. OBLIGACION ESPECIFICA:** Proyectar los conceptos técnicos que requiera la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones relacionados con la distribución de hidrocarburos por pozos, la medición de hidrocarburos, aprobación de facilidades de producción, autorización de pruebas cortas, permisos de pruebas extensas, planes de explotación de los Campos presentados por las compañías operadoras, puntos de fiscalización, puntos de entrega y evaluación y aprobación de nuevas tecnologías asociadas a estas actividades, así como todos los demás conceptos ,técnicos que se requieran relacionados con los procesos extractivos o productivos de hidrocarburos, en relación con la zona a su cargo.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual.

**9. OBLIGACION ESPECIFICA:** Realizar la evaluación y seguimiento de procesos tales como la implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Pozos a nivel nacional; el control y seguimiento de operaciones en Yacimientos No Convencionales -operaciones costa afuera-, proyectos de mejoramiento de factor de recobro para la zona en donde desarrolle sus actividades, todo conforme sea solicitado por la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual.

**10. OBLIGACION ESPECÍFICA:** Proyectar los conceptos técnicos que se requieran respecto de actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona a su cargo, validando la conformidad los informes presentados por éstos.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual.

**11. OBLIGACION ESPECIFICA:** Realizar visitas técnicas para identificar la información relacionada con puntos de fiscalización, medidores, pozos y tanques, confirmar la realidad operativa del proceso realizando la respectiva acta de visita, y revisar los balances volumétricos de producción de crudo y gas en los sistemas de información dispuestos para tal fin.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual.

R4D1C4D0\_1  
R4D1C4D0\_2  
R4D1C4D0\_3  
R4D1C4D0\_4  
R4D1C4D0\_5

**12. OBLIGACION ESPECIFICA:** Apoyar mediante la entrega de información técnica a la entidad, la configuración del sistema de producción de cada campo en el software AVM (Avocet Volumes Manager) y realizar la verificación de valores reportados y cargados por cada operador en el Informe Diario de Producción "IDP".

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual.

**13. OBLIGACION ESPECIFICA:** Validar e incorporar en el software y módulo de producción -Solar- el adecuado diligenciamiento y cargue de las formas de producción de hidrocarburos, así como la incorporación de novedades operativas, inclusión o modificación de contratos, campos y pozos, respecto de la zona a cargo o solicitada, dentro de los tiempos establecidos en la reglamentación, los procedimientos o lo solicitado por el Supervisor.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual.

**14. OBLIGACION ESPECIFICA:** Elaborar los conceptos técnicos requeridos asociados a medición de hidrocarburos y los respectivos informes técnicos de cada visita, así como acompañar las auditorías de medición a los campos de la zona a su cargo, con base en los formatos y directrices impartidas por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual.

**15. OBLIGACION ESPECIFICA:** Contar con los certificados de capacitación en las labores técnicas e industriales necesarias para el correcto y seguro desarrollo de las actividades, entre otros, certificado de trabajo en alturas.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual. No cuento con certificado de alturas.

**16. OBLIGACION ESPECIFICA:** Realizar el manejo, control y custodia de los documentos y correspondencia, de conformidad con los procedimientos y protocolo de comunicaciones establecidos por la ANH para tal fin.

R4D1C4D0\_1  
R4D1C4D0\_2  
R4D1C4D0\_3  
R4D1C4D0\_4  
R4D1C4D0\_5

**ACTIVIDAD DESARROLADA:** Se solicitan y se devuelven los documentos requeridos al área de gestión documental, acorde se van revisando y aprobando.

**17. OBLIGACION ESPECIFICA:** Informar oportunamente los hechos o circunstancias que eventualmente puedan ser considerados como hallazgos, no conformidades o incumplimientos normativos y/o contractuales de los Operadores y sus procesos de exploración o producción, de la normal ejecución del contrato, así como de los hechos o circunstancias que generen riesgo para la explotación de un yacimiento, para el medio ambiente o para la integridad de terceros.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual

**18. OBLIGACION ESPECÍFICA:** Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.

**ACTIVIDAD DESARROLLADA:**

Atender solicitudes por parte del supervisor asignado: Actualizar matriz de riesgos Medición para el MME.

**19. OBLIGACION ESPECIFICA:** Suscribir con el Supervisor, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio) necesarios para ejecutar el contrato.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual.

Tania Amaya  
C.T.O 33912019  
C.C 1098746190.